

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente, **Ibervalles SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”), pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el 2 de noviembre de 2022 relativa a la aprobación por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de una ampliación de capital por importe total efectivo máximo de 50.392.160 euros (el “**Aumento**”), se informa que en el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura de ejecución del Aumento.

El Aumento se ha ejecutado por un importe efectivo de 45.261.817,25 euros (8.173.544,00 euros de importe nominal y 37.088.273,25 euros de prima de emisión), mediante la emisión y puesta en circulación de 8.173.544 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad (las “**Nuevas Acciones**”), de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. En consecuencia, como resultado del Aumento, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 38.477.639,00 euros, dividido en 38.477.639 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Una vez esté inscrita en el Registro mercantil la escritura de ejecución se procederá a realizar los trámites necesarios para la incorporación a negociación de las Nuevas Acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Inés Fernández Moreno
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
Ibervalles SOCIMI, S.A.